



Deuda con la mujer huilense

■ Huila 10 - 11



Alerta por el significativo incremento de casos de dengue

■ Regional 8-9



Avanza la Minga Indígena del Huila en Bogotá

■ Regional 5

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.257

\$ 1500



¡Ojo!, Subirá el peaje

■ Aunque el Presidente Petro anunció que los peajes que se encuentran a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura, no tendrían un incremento este año debido a inflación, el Ministerio de Transporte, desmintió al mandatario y señaló que a nivel nacional ocho casetas sí tendrán incrementos. [Páginas 6-7](#)

¿Puede el presidente Petro llevar al expresidente Gaviria ante la CIDH?

Analistas opinan sobre posibilidad de que caso a un particular prospere en Sistema Interamericano.

[Página 2](#)

Sicariato en La Plata

[Página 16](#)

A responder por el asesinato de 'Satanás'

[Página 16](#)

Así quedó el nuevo gabinete de Gustavo Petro

Conozca los perfiles de los nuevos jefes de cartera, quienes reemplazarán a los ministros salientes de Agricultura, Transporte, Hacienda, Interior, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) Ciencia y Salud.

[Páginas 12-13](#)

Actualidad

¿Puede el presidente Petro llevar al expresidente Gaviria ante la CIDH?

■ Analistas opinan sobre posibilidad de que caso a un particular prospere en Sistema Interamericano.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

“Si el expresidente insiste en vulnerar derechos políticos no queda más recurso que acudir a las instancias que vigilan la convención americana de Derechos Humanos”. Así lo trino el presidente Gustavo Petro refiriéndose al expresidente Cesar Gaviria frente a posibles sanciones a congresistas liberales por no seguir las líneas del partido.

El pronunciamiento se dio luego de que congresistas decidieran apoyar la reforma a la salud.

Analistas opinaron sobre la posibilidad de que una demanda en ese sentido prospere en el Sistema Interamericano.

María Clara Galvis Patiño, abogada de la Universidad Externado de Colombia con estudios de posgrado en derecho constitucional, señaló: “la Convención Americana sobre derechos humanos, en su artículo 44 dice que toda persona puede presentar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denuncias o quejas por violación de la Convención por un Estado parte. La Convención se refiere a toda persona, grupo de personas o entidad no gubernamental reconocida en uno o más Estados de la OEA”.

Y añadió que la queja debe dirigirse contra un Estado parte, para que la Comisión sepa a qué Estado se refiere.

“Las conductas de los particulares que vulneran derechos consagrados en tratados internacionales deben ser investigadas por los jueces Internos y si los jueces internos no investigan o no lo hacen de conformidad con los estándares internacionales, el caso se puede presentar ante las instancias internacionales, la CIDH o el Comité de Derechos Humanos de la ONU”, dijo Galvis Patiño.

El pronunciamiento se dio luego de que congresistas decidieran apoyar la reforma a la salud.



César Gaviria y presidente Gustavo Petro.

A su turno, la investigadora Verónica Hinestroza señaló que, en todo caso, “hay que agotar procedimientos internos y no encontrar respuesta en ellos. Se trate de los derechos de que se trate”.

Indicó que es claro que el Sistema Interamericano “trata de responsabilidad estatal y no indivi-

dual de personas”. Para el abogado Camilo Burbano, no es posible que un caso contra un particular llegue al Sistema Interamericano.

“Este sistema tiene como objetivo investigar conductas estatales y no particulares, en ese orden de ideas sería absolutamente imposible que se lleve a un expresidente que es un

particular ante la Comisión Interamericana”, dijo Burbano.

Sostuvo que si de lo que se trata es de señalar que las normas relacionadas con las decisiones de los partidos y su funcionamiento, el presidente Petro tendría que señalar las violaciones o afectaciones del mismo estado y no de particulares.

Corte encontró a presos en un sitio destinado para tirar la basura

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En la estación de Policía de Engativá en Bogotá hay tantas personas detenidas que 16 de ellas fueron ubicadas en un pequeño cuarto, sin ventilación alguna. Ese sitio tenía como función real disponer de las basuras del lugar.

La dramática situación, que hasta ahora se conoce, fue evidenciada por la Corte Constitucional en una visita realizada hace unas semanas.

En el cuarto de basura que no tiene ventanas, ni suficiente luz y menos baño, la Corte encontró a los 16 hombres de distintas edades que llevaban varios días en el lugar.

En momentos del día eran sacados del sitio para ir al baño y tener un tiempo de sol en un patio interno de la sede policial.

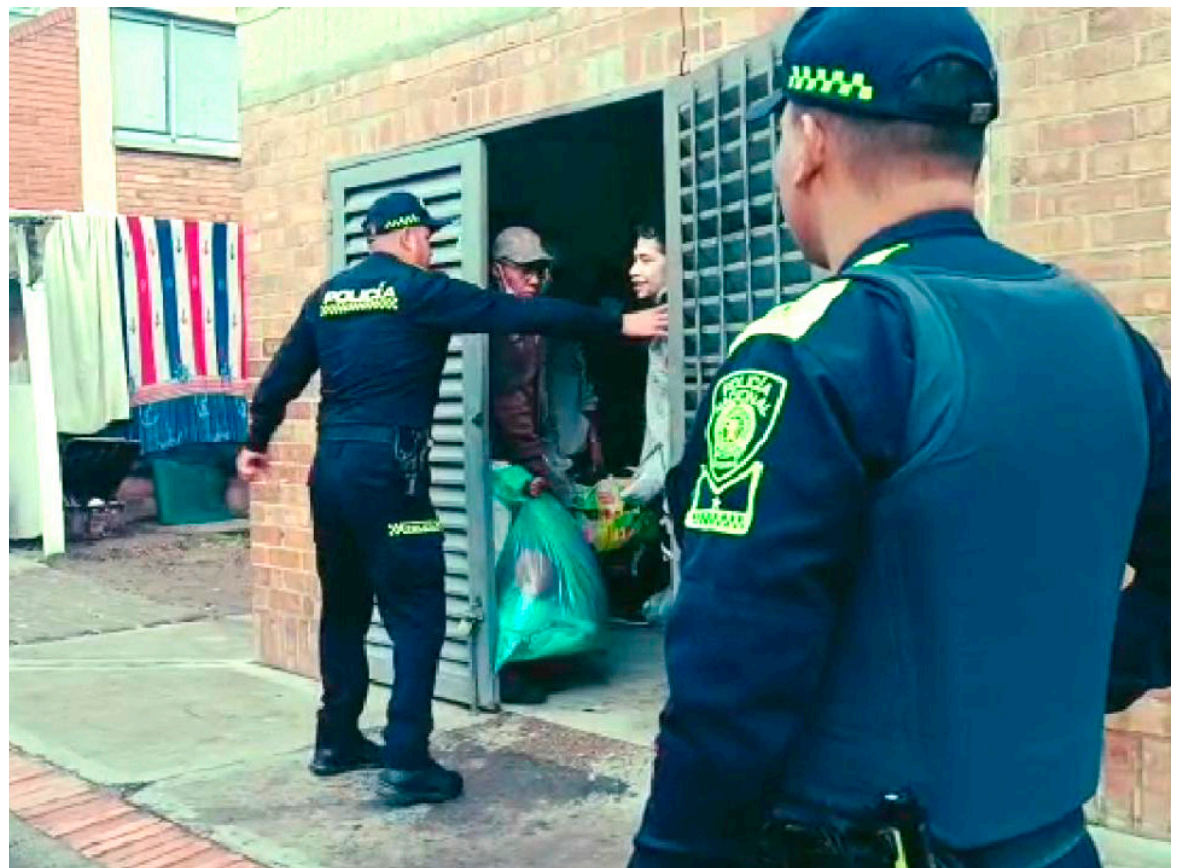
La situación registrada en Engativá fue repudiada por la Personería de Bogotá que llamó la atención de la Secretaría de Seguridad de la Alcaldía de la capital dado que el lugar es un ‘shut’ en el que no hay condiciones “apropiadas para un ser humano al no tener acceso a aspectos mínimos de reclusión, lo

cual puede afectar temas como la salud y la convivencia”.

Las personas que estaban allí hacen parte de los 214 internos que permanecían detenidas en estaciones de policía y Unidades de Reacción Inmediata URI) de Bogotá que serán trasladadas a cárceles por el Inpec, tras la inspección de la Corte.

Los Centros de Detención Transitoria son lugares en los cuales una persona capturada sólo debería permanecer hasta 36 horas mientras se surte su judicialización, pero las visitas encontraron que hay personas que están allí hace años, incluso que ya fueron condenadas, sin que sean trasladadas a las cárceles.

En las estaciones, según las cifras oficiales, el hacinamiento ha llegado al 144 por ciento. En un documento de la misma Policía se señala que son 21.101 personas detenidas en las estaciones, de ellas 20.248 son hombres; 643, mujeres y 30, integrantes de la comunidad LGBTI+, cuando la capacidad real de las estaciones en todo el país es de 8.000 personas.



El traslado se dio tras inspección de la Corte Constitucional que evidenció la dramática situación.



‘Aulas de vida’ llega a las instituciones educativas de Neiva

■ Con charlas en temas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de embarazos y prevención de problemas sociales, se dio inicio al programa ‘Aulas de Vida’, que busca llegar a las instituciones públicas y privadas de Neiva.

La Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión dio inicio al programa ‘Aulas de Vida’ que tiene como propósito llegar a las instituciones educativas públicas y privadas de Neiva, a través de charlas enfocadas en temas de pre-

vencción de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de embarazos, entre otros temas que involucran a las familias; eje central en el proceso de formación de los hijos. René Jiménez, secretario de Desarrollo Social de la Alcaldía de

Neiva, resalta la importancia de realizar estas actividades con la participación de los padres de familia y los estudiantes. “Hemos dado inicio al programa ‘Aulas de Vida’, donde a través de nuestro Alcalde hemos tomado la determinación de ir a trabajar al

núcleo familiar y los estudiantes. En este semestre vamos a trabajar en tres instituciones educativas, cada quince días vamos a llegar con charlas de prevención en sustancias psicoactivas, prevención de embarazo en adolescente, proyectos de vida donde vamos a trabajar directamente con todo el núcleo familiar y con los estudiantes”.

Esta jornada que se desarrolló en la Institución Educativa ‘Oliverio Lara Borrero’, contó con la participación de más de 200 padres de familia, a las que se les recordó la importancia de tener un acercamiento profundo con sus hijos, conocer sus problemas, escucharlos y saber lo que sucede a su alrededor. Esto con el fin de entablar una confianza que permita que estos jóvenes cuenten lo que puedan estar sintiendo o pensando.

Reacciones

Deimer Carillo Contreras, docente del Colegio ‘Oliverio Lara’

“Totalmente necesaria en un momento que socialmente los estudiantes, los jóvenes y las familias necesitan el apoyo de psicosocial, no solo dentro de las aulas sino en todas sus necesidades, excelente la participaron de todas las oficinas y ojalá sigan estos apoyos a las instituciones”.

De igual forma el coordinador de esta institución manifestó su agradecimiento a la Administración Municipal por estos espacios tan importantes que brindan para los estudiantes y sus padres “agradecimiento a la Alcaldía por estos programas, ojalá permanezcan en el tiempo y le den continuidad para el apoyo de los estudiantes, para el apoyo educativo social y psicológico de toda la comunidad e Neiva y felicitó a la Alcaldía por estos programas”, puntualizó.



LABORATORIO CLINICO E INMUNOLOGICO E.U
NIT : 813011488-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVOS		2022
ACTIVO CORRIENTE		\$ 94.173.271
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	\$	3.117.614
CAJA	\$	2.832.628
BANCOS	\$	284.986
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$	12.244.605
VENTA DE SERVICIOS	\$	4.265.605
ANTICIPOS Y AVANCES	\$	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$	7.979.000
INVENTARIOS	\$	78.811.052
INVENTARIOS Y MATERIALES LABORATORIO	\$	78.811.052
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 171.265.206
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$	155.485.206
EQUIPO DE OFICINA	\$	2.320.000
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$	13.402.000
EQUIPO MEDICO-CIENTIFICO	\$	158.280.199
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$	18.516.993
DIFERIDOS	\$	15.780.000
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$	15.780.000
TOTAL ACTIVO		\$ 265.438.477
PASIVOS		
PROVEEDORES NACIONALES	\$	29.490.482
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$	129.846.521
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$	75.635.500
DEUDAS CON ACCIONISTAS	\$	54.000.000
RETENCION EN LA FUENTE	\$	211.021
PASIVOS CORRIENTES		\$ 159.337.003
PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS	\$	2.964.425
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$	1.967.962
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$	167.471
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$	828.992
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES PARA OBLIGACIONES FISCALES	\$	480.000
TOTAL PASIVO		\$ 162.781.428
PATRIMONIO		
TOTAL PATRIMONIO		\$ 102.657.049
CAPITAL SOCIAL	\$	1.000.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$	1.000.000
RESERVAS	\$	500.000
RESERVAS OBLIGATORIAS	\$	500.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$	7.136.596
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$	7.136.596
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	94.020.453
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	94.020.453
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 265.438.477

CLARA PATRICIA GOMEZ G.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 36.163.944

OSCAR LUIS SUAREZ C.
CONTADOR PUBLICO
T.P. 193736 T.

CRA 7 15 48 TEL. 8668453 Neiva- Huila E mail labinmunologico@hotmail.com

LABORATORIO CLINICO E INMUNOLOGICO E.U
NIT: 813011488-7
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
BAJO NORMAS NIIF

DETALLE	2022
INGRESOS ORDINARIOS	\$ 166.736.378
VENTA	\$ 166.736.378
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	\$ 174.178.893
DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)	\$ 7.442.515
COSTOS DE VENTAS (PRESTACION DE SERVICIOS)	\$ 149.482.000
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	\$ 149.482.000
DEVOLUCIONES EN COMPRAS (CR)	\$ -
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	\$ 17.254.378
GASTOS ORDINARIOS	\$ 5.125.000
ORDINARIOS DE ADMINISTRACION	\$ 5.125.000
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 12.129.378
OTROS GASTOS FINANCIEROS	\$ 1.150.000
FINANCIEROS	\$ 1.150.000
RESULTADO DEL PERIODO	\$ 10.979.378
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 3.842.782
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	\$ 7.136.596

CLARA PATRICIA GOMEZ G.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 36.163.944

OSCAR LUIS SUAREZ C.
CONTADOR PUBLICO
T.P. 193736 T.

VIGILADO SUPERVISADO

CRA 7 15 48 TEL. 8668453 Neiva- Huila E mail labinmunologico@hotmail.com

Actualidad

JEP autorizó intervenir archivos clasificados del extinto DAS

■ La Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, aprobó que se intervengan los documentos de inteligencia y contrainteligencia del DAS.



A través de comunicado, la JEP dio a conocer la decisión sobre aceptar la intervención de los archivos.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Angélica Andrade Quimbaya

La Fiscalía General de la Nación viene adelantando una serie considerable de investigaciones con el fin de confirmar las denuncias interpuestas por la aparente pérdida o eliminación de documentos y archivos que contienen información clasificada del extinto Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, proceso analítico que se inició desde marzo de 2019.

La decisión se dio a conocer este miércoles por parte de un comunicado emitido por la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, en el que se anunciaron serias revelaciones asociadas a las medidas cautelares sobre los documentos de inteligencia y contrainteligencia, además de los presupuestos, inversiones y gastos que hacen parte de los archivos reservados. En este sentido, se autorizó al Archivo General de la Nación, AGN, como órgano de control, interventor y rector de la normativa archivística del país, para la realización del análisis integral, la clasificación, organización y correcto inventario de todos los expedientes, oficios y documentación que continúa bajo su conservación, custodia y protección.

De acuerdo con las aseveraciones del ente encargado de una parte del proceso de paz, la determinación da respuesta a las sugerencias planteadas en la mesa técnica que se desarrolló durante enero de 2019, en la que se contó con la asistencia, cooperación e intervención de instituciones del estado, Naciones Unidas, académicos, investigadores y organizaciones de la sociedad civil.

“En esta se tuvo en cuenta la propuesta metodológica para la organización de documentos y el levantamiento de inventarios documentales que presentó el Archivo General de la Nación en diciembre de 2021, mencionó la JEP a

La reciente decisión de la JEP busca analizar de manera exhaustiva los planteamientos que aluden una presunta “destrucción, alteración, falsificación, sustracción y modificación” de archivos o documentos.

través del comunicado.

A partir de dicha determinación, expresada por el magistrado Óscar Parra Vera, la Justicia Especial para la Paz, JEP, proyecta el desarrollo de un inventario completo dirigido a hallar, encontrar, identificar, localizar y registrar la información con el objetivo de reducir el nivel de riesgo de destrucción, pérdida, eliminación, alteración, falsificación, adulteración, sustracción y modificación, como también establecer cuáles de los aspectos se asocian a archivos de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, de gran interés para la memoria y el mantenimiento de la gestión histórica, la justicia transicional y la edificación de paz.

Además, entre las indicaciones expuestas por la Justicia Especial para la Paz, JEP, se halla la exigencia de que en menos de treinta días se debe dejar listo el inventario de la totalidad de documentos, tal como lo aseveró el ente encargado de garantizar la justicia en el marco del Acuerdo de Paz: “La JEP ordena que la propuesta metodológica que marcará la ruta del proceso documental sea trasladada a las entidades y demás actores vinculados al trámite que lleva la sala, para que en un término de 30 días calendario presenten sus observaciones frente a la propuesta y se pronuncien sobre a la modificación de las medidas cautelares”, reza el documento.

Cabe recordar que, el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, intervenido por el estado colombiano luego de presentarse un monumental escándalo que implicó las interceptaciones ilegales, o las ‘chuzadas’ y la infiltración del paramilitarismo en el órgano institucional, razones que llevaron a la apertura de gestiones y procesos penales, disciplinarios y fiscales en contra de una cifra considerable de funcionarios de la dependencia.



La CRIHU se reunió ayer con el Ministerio de Educación.



Desde el 17 de abril la Minga Indígena del Huila se ha concentrado en Bogotá.

Avanza la Minga Indígena del Huila en Bogotá

■ En diálogos y acercamientos con el Gobierno Nacional continúa la Minga Indígena del Huila. Los pueblos originarios ya presentaron su plan de acción y permanecen a la espera de la contrapropuesta del Gobierno.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Desde el pasado 17 de abril la Minga Indígena del Huila se desplazó a la ciudad de Bogotá, para establecer un diálogo directo con el Gobierno Nacional y darle cumplimiento a la resolución número 1515 de 2021.

Los diálogos se han ido realizando en jornadas con los diferentes Ministerios, como el de Salud, donde se han llegado a grandes avances en la consolidación del modelo de salud.

“Nuestro posicionamiento desde el Consejo Regional Indígena del Huila, en cabeza de la consejería de sabiduría ancestral y medicina tradicional, nosotros ya llevamos desde el 2016 hemos venido avanzando en la construcción de nuestro propio modelo de salud de los pueblos indígenas

del Huila, la cual hemos consolidado y nos encontramos en una etapa y en una fase de implementación, que hemos venido trabajando también con el Ministerio de Salud”, indicó Leonardo Ome, líder CRIHU.

Agregó que además “el año anterior logramos avanzar en la consolidación de unas líneas estratégicas, para hacer implementación en cada uno de los territorios, de esta manera ya nosotros trabajamos en el marco de los modelos. De esta forma ya el Ministerio nos ha entendido la dinámica del tra-

El Consejo Regional Indígena del Huila, continuará en diálogos en la ciudad de Bogotá con los Ministerios.

Esta Minga busca darle cumplimiento a la resolución número 1515 de 2021.



Hasta el momento los diálogos no han sido muy alentadores.



La Minga se mantendrá en Bogotá.

bajo y que venimos avanzando con cada uno de los territorios”.

Así mismo las autoridades, la Consejería y la Minga CRIHU continúan en diálogo con el gobierno Nacional, han tenido jornadas de dialogo con el Ministerio de justicia y del derecho, donde según indicaron no se logró ninguna respuesta favorable frente a las exigencias de los pueblos originarios del departamento del Huila.

“La MINGA exige avances concretos en materia de los temas correspondientes a todos los ministerios, por lo tanto, se tomarán decisiones estratégicas de acción para poder materializar las exigencias de los

ocho pueblos indígenas y las treinta y tres autoridades del Consejo Regional Indígena del Huila”, indicó la CRIHU.

Además, el Consejo Regional Indígena del Huila a través de sus redes sociales, señalaron que “socializaron con el Ministerio de Educación el objetivo y las rutas de trabajo para concertar el plan de acción presentada al gobierno nacional en el marco del plan de vida de la organización Regional bajo la herramienta jurídica de la resolución 1515 del 2021”.

Sin embargo, “no hubo garantías significativas, la minga hace el llamado a toda la dirección de Ministerio de Educación que no haya un fraccionamiento de los procesos de educación, así como camina el SEIP de manera articulada”.



Economía



Aunque en enero se anunció la congelación en el aumento de las tarifas de peajes, en lo que resta de 2023, sí podrían tener incrementos.

¡Ojo! En Huila subirá un peaje

■ Aunque el Presidente Petro anunció que los peajes que se encuentran a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura, no tendrían un incremento este año debido a inflación, el Ministerio de Transporte, desmintió al mandatario y señaló que a nivel nacional ocho casetas sí tendrán incrementos.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

El Gobierno Nacional anunció el pasado mes de enero que se congelarían las tarifas de los peajes a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y del Instituto Nacional de Vías, Invías, para evitar que los colombianos se vieran afectados por la alta inflación, pero al aparecer no será así.

El saliente Ministro de Transporte, Guillermo Reyes, señaló que existe la probabilidad de que en este año sí haya un incremento en las tarifas de los peajes, lo cual le pudo costar el puesto, pues en el ‘remezón’ nacional, el Presidente Gustavo Petro, nombró a William Camargo Triana, quien desde agosto de 2022 había sido nombrado como director de la Agencia Nacional de Infraestructura, en reemplazo de Reyes.

El motivo de este posible aumento se debería a que los peajes operan bajo la modalidad de Iniciativa Privada y no pueden recibir recursos públicos. Por lo que Reyes ha indicado que es muy probable que tengan que incrementar los valores de esos peajes debido a la negativa del equipo económico del Gobierno de desembolsar los recursos que les están dejando un hueco fiscal a las IP, estimado, según el Ministerio de Transporte en \$800.000 millones.

El anuncio de un posible aumento en las tarifas de los peajes ha generado preocupación entre los ciudadanos, especialmente aquellos que utilizan las carreteras con regularidad. Muchos consideran que esta medida afectará negativamente su economía, ya que tendrán que destinar más recursos para el pago de peajes.

Por su parte, la ANI y el Invías no han emitido ningún comunicado al respecto. Se espera que en los próximos días se conozca más información sobre el posible aumento de las tarifas de los peajes y cómo afectará a los colombianos que transitan por

“Este aumento de la tarifa de los peajes se daría de forma gradual para no afectar el bolsillo de los usuarios”, Mintransporte.



En el Huila, el peaje Neiva es operado por la Concesionaria Autovía Neiva Girardot S.A.S

las carreteras del país.

Peajes Huila

Cabe recordar que a lo largo de todo el departamento del Huila, es decir en su extensión de 19.890 kilómetros, hay cuatro peajes. De sur a norte están ubicados de la siguiente manera: Altamira - Los

Cauchos - Neiva - El Patá.

Por lo cual de manera extraoficial se ha conocido por parte de la cartera de transporte nacional que el peaje Neiva - Girardot: Patá, Flandes y Neiva, tendría un incremento en el costo a pagar por los transportadores y viajeros que lo cruzan. Entre tanto, a nivel nacional, los

peajes que también subirían el costo de su tarifa este año serían:

- Acceso Norte a Bogotá: Fusca, Andes y Unisabana.
- Cambao Manizales: Alvarado, Armero y Honda.
- Cartagena - Barranquilla: Marahuaco, Puerto Colombia, Papiros, Galapa y Juan Mina.

- Chirajara - Fundadores: Boquerón I y II, Naranjal y Pipiral.
- Gica (Girardot-Ibagué-Cajamarca): Chicoral, Gualanday y Cocora.
- Malla vial del Meta: Yucao, Ca-setabla, Iracá, La libertad y Ocoa.
- Vías del Nus: Cisnero; Pan de Quedo y Cabildo.
- Tercer Carril Bogotá-Girardot: Chinauta y Chusaca.

No obstante, se había establecido que “este aumento de la tarifa de los peajes se daría de forma gradual para no afectar el bolsillo de los usuarios”, sin que a la fecha se conozca sobre una fecha donde empezarían a aplicar las nuevas tarifas para las casetas.

'Hueco fiscal'

La congelación de las tarifas de los peajes en Colombia podría generar un déficit fiscal del orden de \$13,8 billones en los próximos años, según lo señaló Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo. Esto se debe a la implementación del decreto 050 de enero de 2023, que busca mantener las tarifas de los peajes sin aumentos durante un periodo de tiempo determinado.

Este anuncio ha generado gran preocupación en el país, ya que el centro de pensamiento ha señalado que las 11 APP de iniciativa privada, que no reciben apoyo del Estado y que deben remunerarse exclusivamente mediante el cobro de peajes, quedarían paralizadas. Esto afectaría a los usuarios de estas vías y también a los concesionarios encargados de su mantenimiento y gestión.

Es importante destacar que este año los peajes deberían haber su-

El saliente Ministro de Transporte, Guillermo Reyes, señaló que existe la probabilidad de que en este año si haya un incremento en las tarifas en ocho peajes, lo cual le pudo costar el puesto en la cartera.



Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, entregó preocupantes cifras sobre déficit fiscal ante el congelamiento de la tarifa de los peajes.

bido un 13%. En 2024, deberían subir aproximadamente un 14,69% para poder corregir el descalce del 13% de 2023 y actualizar los valores correctamente. Sin embargo, este aumento en un solo año tiene poca viabilidad política, lo que complica aún más la situación.

Por esta razón, si los peajes subieran solo un 8,5% en 2024 y de ahí en adelante solo en el porcentaje anual de indexación, sin corregir el descalce del 13% de 2023, se arrastraría un déficit permanente a favor de los concesionarios del orden de \$13,8 billones hasta el año 2040, según Fedesarrollo.

El gerente de la concesionaria Ruta al Sur, Juan Carlos María Castañeda, explicó que cumpliendo con lo establecido en el contrato, en 2023, hizo el incremento a las casetas, pero una vez conocida

la existencia del Decreto 050 del Ministerio de Transporte, dichos incrementos fueron revertidos, sin embargo si hay afectaciones.

“Obviamente hay un desequilibrio frente a los ingresos que tenía prevista la Concesión. Hay un déficit de ingresos que esperamos, y estamos seguros que el Gobierno Nacional nos lo va a compensar en los términos en los que está establecido en los contratos”, indicó.

Dicho porcentaje sería equivalente al 13,2%, correspondiente al IPC del año pasado. “Ese por-

centaje en términos de recaudo es lo que se deja de recibir. Cabe recordar que esos dineros nosotros no gastamos absolutamente nada, porque las concesiones de 4G recaudamos esos recursos que entrar a una cuenta de un patrimonio autónomo, y solamente podemos disponer de ellos, al momento en que entreguemos operativamente las unidades funcionales”, puntualizó.

Es decir que por ahora, el proyecto vial de la conocida ruta 45, cuenta con inversiones propias de la Concesionaria.

global dental		GLOBALDENTAL CENTER S.A.S		NIT. 900.038.979-4	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021					
(EXPRESADO EN PESOS (\$) COLOMBIANOS)					
ACTIVOS	NOTA	2022	2021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3	\$ 496.858.427	\$ 435.473.427	\$ 61.385.001	14%
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS	4	\$ 26.846.060	\$ 3.400.461	\$ 23.445.599	689%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	5	\$ 232.531.962	\$ 393.228.278	\$ -160.696.316	-41%
CUENTA POR COBRAR A SOCIOS	4	\$ 131.469.210	\$ 259.153.806	\$ -127.684.596	-49%
DEUDORES VARIOS	4	\$ 251.646.667	\$ 45.050.923	\$ 206.595.744	459%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 1.139.352.326	\$ 1.136.306.894	\$ 3.045.432	0%
NO CORRIENTE					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	\$ 25.836.804	\$ -	\$ 25.836.804	100%
ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 420.955.723	\$ -	\$ 420.955.723	100%
ADECUACIONES LOCALES UNICENTRO		\$ 42.340.921	\$ 39.537.876	\$ 2.803.046	7%
EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES Y ENSERES		\$ 59.765.784	\$ 54.867.924	\$ 4.897.860	9%
EQUIPO DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADO		\$ 210.144.284	\$ 181.608.084	\$ 28.536.200	16%
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA		\$ -155.693.330	\$ -127.314.504	\$ -28.378.826	22%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO		\$ 603.350.186	\$ 148.699.380	\$ 454.650.806	306%
INTANGIBLES	7	\$ 1.444.939.617	\$ -	\$ 1.444.939.617	100%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 2.048.289.803	\$ 148.699.380	\$ 1.899.590.423	1277,47%
TOTAL ACTIVOS		\$ 3.187.642.129	\$ 1.285.006.274	\$ 1.902.635.855	148,1%
PASIVOS					
CORRIENTE					
INSTRUM.FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	8	\$ 272.413.796	\$ 80.000.000	\$ 192.413.796	241%
PROVEEDORES	9	\$ 41.362.652	\$ -	\$ 41.362.652	100%
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	9	\$ 43.185.127	\$ 30.434.285	\$ 12.750.842	42%
RETENCIONES POR PAGAR	11	\$ 16.299.194	\$ 7.522.095	\$ 8.777.099	116,7%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	12	\$ 10.877.668	\$ 10.078.213	\$ 799.455	8%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	13	\$ -	\$ 128.648.288	\$ -128.648.288	-100%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	\$ 16.783.545	\$ 16.537.978	\$ 245.567	1%
OTROS PASIVOS	15	\$ 41.842.335	\$ -	\$ 41.842.335	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 442.764.316	\$ 273.220.859	\$ 169.543.457	62%
A LARGO PLAZO					
INSTRUM.FINANCIEROS A COSTO AMORT. LP	8	\$ 991.982.755	\$ 90.000.000	\$ 901.982.755	1002%
OTRAS OBLIGACIONES	9	\$ 37.000.000	\$ 37.000.000	\$ -	0%
CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS	10	\$ 296.204.236	\$ -	\$ 296.204.236	
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR		\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		\$ 1.325.186.991	\$ 127.000.000	\$ 1.198.186.991	943%
TOTAL PASIVOS		\$ 1.767.951.307	\$ 400.220.859	\$ 1.367.730.448	342%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	16	\$ 114.000.000	\$ 14.000.000	\$ 100.000.000	714,3%
RESERVA LEGAL		\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	\$ -	0,0%
UTILIDADES ACUMULADAS		\$ 833.723.444	\$ 517.119.189	\$ 316.604.255	61,2%
ADOPCION NIIF PYMES		\$ 30.061.971	\$ 30.061.971	\$ -	0,0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 434.905.402	\$ 316.604.255	\$ 118.301.151	37,4%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 1.419.690.822	\$ 884.785.415	\$ 534.905.406	60,5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 3.187.642.129	\$ 1.285.006.274	\$ 1.902.635.855	148%

global dental		GLOBALDENTAL CENTER S.A.S		NIT. 900.038.979-4	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL					
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021					
(EXPRESADO EN PESOS (\$) COLOMBIANOS)					
CONCEPTO	NOTA	2022	2021	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
INGRESOS					
INGRESOS POR SERVICIOS ODONTOLOGICOS	17	\$ 2.871.627.969	\$ 1.920.425.984	\$ 951.201.985	50%
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 285.072	\$ 21.596	\$ 263.476	1220%
DIVERSOS		\$ 166.306	\$ 183.983	\$ -17.677	-10%
TOTAL INGRESOS		\$ 3.323.006	\$ 2.124.535	\$ 1.198.471	56%
COSTOS DE VENTAS Y PRESTAC.SERVICIOS					
COSTOS DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS	18	\$ 893.451.527	\$ 522.155.958	\$ 371.295.569	71%
TOTAL COSTOS DE VENTAS Y PRESTAC.SERVICIOS		\$ 893.451.527	\$ 522.155.958	\$ 371.295.569	71%
UTILIDAD BRUTA		\$ 1.978.176.442	\$ 1.398.270.026	\$ 579.906.416	41%
MENOS: GASTOS DE ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS					
BENEFICIOS A EMPLEADOS	19	\$ 1.106.953.688	\$ 923.575.116	\$ 183.378.572	20%
HONORARIOS		\$ 605.014.671	\$ 542.406.982	\$ 62.607.689	12%
IMPUESTOS		\$ 72.392.367	\$ 47.842.078	\$ 24.550.289	51%
ARRENDAMIENTOS		\$ 34.896.307	\$ 23.287.577	\$ 11.608.730	50%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		\$ 88.184.389	\$ 69.728.887	\$ 18.455.502	26%
SEGUROS		\$ 83.284.953	\$ 373.600	\$ 82.911.353	22193%
SERVICIOS		\$ 8.899.146	\$ 4.445.480	\$ 4.453.666	100%
GASTOS LEGALES		\$ 69.570.517	\$ 68.233.661	\$ 1.336.856	2%
MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUAC.		\$ 4.386.516	\$ 7.096.122	\$ -2.709.606	-38%
GASTOS DE VIAJE		\$ 51.907.942	\$ 77.577.409	\$ -25.669.467	-33%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		\$ 1.550.000	\$ -	\$ 1.550.000	100%
AMORTIZACIONES		\$ 28.378.826	\$ 41.486.812	\$ -13.107.986	-32%
GASTOS DIVERSOS		\$ 14.666.667	\$ -	\$ 14.666.667	#DIV/0!
TOTAL MENOS: GASTOS DE ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS		\$ 43.821.387	\$ 41.096.508	\$ 2.724.879	7%
MENOS: OTROS GASTOS	20	\$ 116.060.657	\$ 29.642.179	\$ 86.418.478	292%
GASTOS FINANCIEROS		\$ 105.952.360	\$ 29.332.960	\$ 76.619.400	261%
IMP ASUMIDOS Y OTROS GASTOS		\$ 384.988	\$ 309.219	\$ 75.769	25%
GASTOS EXTRAORDINARIOS EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 2.884.401	\$ -	\$ 2.884.401	100%
GASTOS DIVERSOS		\$ 6.838.908	\$ -	\$ 6.838.908	100%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 755.162.098	\$ 445.052.730	\$ 310.109.367	70%
IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE	21	\$ 320.257.691	\$ 128.448.475	\$ 191.809.216	149%
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		\$ 434.904.407	\$ 316.604.255	\$ 118.300.151	37%

Claudia Mireya del Socorro Tellez
CLAUDIA MIREYA DEL SOCORRO TELLEZ
Gerente

Maria Edith Pedroza Duque
MARIA EDITH PEDROZA DUQUE
Contadora Pública T.P. 104.644-T

Huila

Huila, en alerta por el significativo incremento de casos de dengue

■ De acuerdo con el incremento de casos de dengue y el reciente fallecimiento de dos personas, las autoridades de salubridad mantienen la alerta al departamento del Huila.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Angélica Andrade Quimbaya

Durante las últimas horas, el Instituto Nacional de Salud, a través de la Secretaría de Salud Departamental, reportó un nuevo caso de fallecimiento a causa de dengue. El suceso corresponde a una niña de 20 meses de edad, proveniente del municipio de Yaguará, en donde, según el boletín epidemiológico número 15, se han registrado 5 casos.

Al respecto, Diario del Huila conoció que dicho caso se encontraba en proceso de análisis por parte de las autoridades correspondientes, las encargadas de confirmar lo que, hasta inicios de esta semana era un presunto suceso sugestivo de dengue, toda vez que los signos y síntomas así lo señalaban.

“Ya habíamos anunciado ese presunto caso de dengue que hoy está confirmado”, manifestó el secretario de salud departamental, César Alberto Polanía Silva, quien, a su vez, hizo referencia a que este es el segundo y más reciente caso de mortalidad a causa de dengue.

Alerta

El primer caso de fallecimiento por dengue durante este año responde al de una adulta de 24 años, con comorbilidades asociadas a lo que se denomina enfermedades raras o huérfanas que incrementó la gravedad del diagnóstico y la gestión del proceso clínico. La mujer es oriunda del municipio de Neiva que, por la sintomatología se encontraba en proceso de investigación clínica por parte de los expertos quienes confirmaron a través del Instituto Nacional de Salud que los signos sugestivos sí respondían a dengue, motivo por el cual las organizaciones públicas y privadas de la región han adelantado acciones conjuntas a fin de reiterar la pertinencia e importancia de prevenir la reproducción de los agentes transmisores, al igual que, detectar oportunamente los presuntos casos, logrando así reducir el impac-

El municipio de Neiva es donde más casos de dengue se han confirmado, alcanzando los 574, seguido de Aipe con 72, Palermo con 41 y Rivera con 38, cifras que los mantienen en alerta máxima debido al riesgo que puede generar el brote y la afectación en la salud de la comunidad.



Después de la capital huilense, Aipe es el municipio que más casos de dengue registra.

to que este tipo de diagnósticos puede desencadenar, especialmente en la población infantil.

Sumado a la gravedad que representa esta enfermedad para

la vida de las personas, de acuerdo con el Sistema de Salud Pública, SIVIGILA, institución que tiene como compromiso el proceso y la gestión de observación

y estudio objetivo, sistemático y constante de los eventos en salud que acontecen en Colombia, a fin de proyectar la disposición, planeación, realización, búsque-



Eliminar los potenciales criaderos de zancudos es la principal acción para evitar nuevos casos.



La Argentina es el único municipio donde, hasta el momento, no ha registrado casos de dengue.

da y evaluación de la práctica de la salud pública, hasta este miércoles, ha notificado 1.050 casos de dengue en el departamento del Huila.

Con respecto a los 1.050 casos confirmados en la región huilense, 302 han alcanzado el tratamiento especial debido a los signos de alarma, puesto que 35 son clasificados como dengue grave, cuyos pacientes diagnosticados han tenido que ser remitidos a Unidades de Cuidados Intensivos de diferentes instituciones de salud en la ciudad de Neiva.

“En este momento, las condiciones de morbilidad son menores en comparación al resto del país, sin embargo, lamentamos esos dos casos de muerte. Debemos tener un compromiso claro en erradicar el vector, los criaderos del vector están en mano principalmente de la misma familia, los mismos hogares y la invitación es a que contribuyamos con el control vectorial. El zancudo pone sus huevos que se convierten en larvas, pupa y adultos en las albercas, en los recipientes que permiten el estancamiento de agua y si nos comprometemos en cada casa a ser juiciosos en vigilar y lavar las albercas, en poder recoger



los inservibles, vamos a lograr cambiar el comportamiento del dengue”, explicó el funcionario.

De igual manera, Polanía Silva hizo referencia a que si en las comunidades, los habitantes no están pendientes de asear las zonas y mantener los recipientes, estanques, tanques o albercas limpias, difícilmente el vector volverá a depositar sus huevos, mitigando así el riesgo que genera la proliferación de la enfermedad, razón por la que reiteró el compromiso social por parte de la población a fin de contrarrestar la gravedad que hoy representa la enfermedad de origen viral transmitida por el zancudo o mosquito *Aedes Aegypti*.

En cuanto a las condiciones

que facilitan la proliferación del zancudo que produce el vector, el departamento del Huila cumple con los escenarios adecuados, favorables y propicios para su crecimiento y desarrollo, afectando a la población que habita la región.

Prevención

Profesionales de la salud insisten en que algunos de los signos y síntomas más frecuentes involucran fiebre, cefalea o dolor de cabeza, molestias musculares y/o articulares, erupciones cutáneas y sensación de cansancio, los cuales podrían sugerir un presunto diagnóstico de dengue que solo puede ser confirmado asistiendo a los centros de salud, encargados de la realización

Tasa de incidencia y manejo de Dengue por municipio				
Municipio	No. de casos	Con signos de alarma	Casos graves	Atención en UCI
Neiva	574	112	16	16
Aipe	72	24	4	2
Palermo	41	9	2	2
Rivera	38	17	3	3
Suaza	27	6	0	0
Campoalegre	26	13	2	1
Hobo	19	6	0	0
Colombia	18	6	1	1
San Agustín	18	12	0	0
Tello	18	10	2	2
Tarqui	17	4	0	0
Algeciras	16	4	0	0
Gigante	15	9	1	0
La Plata	14	6	0	0
Pitalito	13	9	0	0
Tesalia	13	8	0	0
Garzón	12	4	1	1
Villavieja	12	3	0	0
Pital	11	4	0	0
Timaná	11	9	0	0
Paicol	10	3	1	1
Guadalupe	8	3	0	0
Isnos	8	4	0	0
Agrado	6	1	0	0
Íquira	5	2	0	0
Yaguará	5	1	1	1
Acevedo	4	4	0	0
Santa María	4	2	0	0
Elías	3	2	0	0
Nátaga	3	1	0	0
Altamira	2	1	0	0
Baraya	2	1	0	0
Teruel	2	1	1	1
Oporapa	1	0	0	0
Palestina	1	1	0	0
Saladoblanco	1	0	0	0
La Argentina	0	0	0	0
Total	1050	302	35	31

Fuente: organización propia según datos suministrados por Secretaría de Salud Departamental.

En el corrido del año son dos los casos de fallecimiento en el departamento del Huila, causados por dengue, situación que intensifica la alerta epidemiológica en la región.

de todos los análisis clínicos.

Por otro lado, se reitera que hay una serie de prácticas que pueden contribuir con la mitigación del riesgo de contraer dengue, entre las que se encuentran la fumigación, no obstante, esta no se considera una acción eficiente para lograr el control y/o erradicación de la enfermedad, toda vez que dicha acción solo acaba con los zancudos y/o mosquitos adultos que permanecen en la zona, sin intervenir o eliminar los huevos y larvas que permanecen en el agua, a lo que se suma la gran facilidad que tienen para resistir a los productos insecticidas que se emplean durante el proceso de fumigación.

Finalmente, se ha insistido en las acciones inmediatas sobre todo en municipios de clima tropical, en los que el aumento significativo de casos de dengue es más notorio, siendo Neiva con 574 casos confirmados, Aipe con 72, Palermo con 41 y Rivera con 38, los que continúan en máxima alerta debido al riesgo que puede generar el brote.

De igual manera, los municipios de Suaza, en donde hay 27 casos confirmados, Campoalegre donde hay 26 casos y Hobo, donde hay 19 casos confirmados, fueron declarados en alerta toda vez que la progresión de casos podría generar un brote, razón por la que se han intensificado las actividades orientadas a la vigilancia, control y observación epidemiológica con el apoyo intersectorial de las instituciones públicas y privadas del sector salud en la región huilense. Al respecto, es relevante mencionar que el único municipio donde no se han presentado confirmación de casos de dengue es La Argentina, ubicado en el sur - occidente del Huila.

Deuda con la mujer huilense

■ Penosas son las cifras que reflejan los delitos contra la mujer en el Huila, y donde en buena parte se argumenta que el departamento tenga su propia secretaría de la mujer. Solo en lo que va del 2023, más de 100 niñas, jóvenes y adultas han sido víctimas de delitos sexuales.

DIARIO DEL HUILA, HUILA
Por: Gloria Camargo

Cómo una deuda histórica con el departamento del Huila, calificó la diputada Karol Ortigoza, el hecho de que en pleno 2023 y aún con una necesidad preponderante ante los delitos de los cuales son víctimas las mujeres en el territorio no se cuente con una secretaría de la mujer.

Según la Diputada, desde el año 2020, se le solicitó a la Gobernación que se propusiera como meta de este cuatrienio crear dicha dependencia, por lo cual con beneplácito recibieron la radicación del proyecto de ordenanza, que tiene dos objetivos: uno crear la secretaría de la mujer, y dos crear la secretaría desarrollo económico y turístico, iniciativa que le había sido designada como ponente.

“Siempre lo he dicho y lo reitero, esta ha sido una deuda histórica de las pasadas administraciones del Departamento con las mujeres de la región. Todas las mujeres en general, durante años hemos venido pidiendo a gritos el que se creó esta secretaría que primero que cuente con un asiento propio en los Consejos de Gobierno, que pueda alzar la voz en representación de las iniciativas, programas, y proyectos, que cuente con un presupuesto propio, que no dependa de otras secretarías y desde donde se implementen

las estrategias y acciones reales para romper las brechas”, indicó la Diputada.

Además agregó que por “hoy es vergonzoso, triste y lamentable que el departamento del Huila esté dentro de los tres primeros puestos en violencia de género y en feminicidio a nivel nacional.

Hoy, de las mayores quejas a nivel departamental y durante todos los últimos años, es que las mujeres sienten un aislamiento entre la institucionalidad del gobierno nacional, departamental y/o municipales, para con ellos y por ello, siempre les reitero que tiene que haber una secretaria que esté en el territorio acompañando, viviendo, escuchando y hablando con las mujeres”, puntualizó.

Cifras en rojo

Ortigoza señaló también que en el Huila, “las mujeres seguimos siendo mayoría en nuestra región, pero se percibe como una necesidad social donde las mujeres siguen teniendo miedo, si-

“Las mujeres en general, durante años hemos venido pidiendo a gritos el que se creó esta secretaría que primero que cuente con un asiento propio en los Consejos de Gobierno, que pueda alzar la voz en representación de las iniciativas”, Ortigoza.



La diputada del partido liberal Karol Ortigoza, realizó la ponencia del proyecto.

guen siendo silenciadas. Las mujeres hoy están viviendo con sus posibles agresores por dependencia económica, por dependencia emocional, porque no están capacitadas o no han recibido el

acompañamiento profesional institucional de sus municipios y encabeza de su Gobernación. Entonces el principal objetivo es que las mujeres sientan que se visibilizan las acciones que se desarrollan desde los gobiernos y que puedan darles una participación, que ellas puedan recibir oportunidades reales. Se habla de participación social y política de las mujeres pero sin embargo las mujeres rurales ni siquiera están siendo tocadas con oportunidades de alfabetización o formación.

Para tener un mapa poblacional, el Dane reveló en 2018 que en Colombia habían 48.258.494 personas, de ellas el 51,2% son mujeres: el 22,6% entre los 0 y 14 años, el 68,2% entre los 15 y 65 años, y el 9,1% de 65 años y más.

Para el caso del Huila, la población fue de

1.009.548 personas, de ellas el 51,2% son mujeres, es decir 22.593.924 habitantes, frente al 48,8% son hombres.

Razón por la cual hay preocupación, pues solo entre el 2022 y lo corrido de este 2023, en el departamento: seis mujeres fueron víctimas de feminicidio. Sin embargo, estas cifras son solo la punta del iceberg de un problema mucho más grande, ya que los casos de violencia contra las mujeres son mucho más numerosos y abarcan diversos tipos de delitos.

Según las cifras entregadas por la Policía Metropolitana de Nei-



Preocupa además que el Huila siga siendo noticia por delitos, como el feminicidio, en sus 37 municipios.

va, en el año 2022, 195 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar, mientras que en lo que va de este año se han registrado 183 casos. En cuanto a delitos sexuales, 59 mujeres fueron víctimas en el 2022, mientras que en lo corrido del 2023 van 21.

Por su parte, el Departamento de Policía Huila ha reportado que, en el 2022, capturaron a 406 personas por tres delitos que atentan contra la mujer:

Violencia intrafamiliar: 176.

Lesiones personales: 227

Feminicidio: 3.

En el mes de enero del 2022, además fueron capturadas 25 personas por violencia intrafamiliar y 27 por lesiones; mientras que en la presente vigencia, es decir, en enero de este año, se registraron 15 casos de violencia intrafamiliar y 17 casos de lesiones personales.

En febrero del 2022, fueron capturadas 32 personas y este año 33. De estas 15 en los dos años fueron por violencia intrafamiliar y 17 en 2022 y 18 en 2023 fueron por lesiones personales. Cabe destacar que estos datos solo representan a las personas que han sido capturadas, y que el número real de agresores puede ser mucho mayor.

No obstante, lo más alarmante es que solo entre enero y marzo del 2023 en el Huila, 113 mujeres han sido víctimas de delitos sexuales en su contra, lo que representa un aumento significativo en com-

En Colombia, según el Mininterior, de los 32 departamentos, solo 12 cuentan con una secretaría de la mujer, entre los que se destacan Antioquia, Atlántico, Cauca, Tolima y Valle del Cauca.

paración con el mismo periodo del año anterior.

Lo que sigue

Según la Diputada, el pasa-

do 24 de abril en la Comisión de Asuntos Generales, este proyecto fue aprobada la ponencia que lideró por los cuatro diputados integrantes, por lo cual hoy, jueves 27 de abril se surtirá el proceso para que pase a su segundo y último debate en la plenaria, donde deberá contar con el voto y el apoyo de los 12 diputados para ser aprobada o al menos de las mayorías necesarias y posteriormente pasaría a sanción y publicación del Gobernador, donde sería una realidad junto con la secretaría de desarrollo económico y turístico.

Según el Ministerio del Interior, en su informe en 2020, los departamentos que actualmente cuentan con una secretaría de la mujer son: Antioquia, Arauca, Atlántico, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

Municipio	Delitos sexuales. Observatorio del delito*	
	Enero-diciembre del 2022	1 de enero al 31 de marzo del 2023
Acevedo	19	6
Aipe	9	2
Algeciras	20	5
Altamira	3	1
Baraya	3	
Campoalegre	15	3
Colombia	4	
Eliás	2	1
El Agrado	5	2
Garzón	44	7
Gigante	18	4
Guadalupe	4	2
Hobo	5	1
Íquira	3	2
Isnos	20	4
La Argentina	3	4
La Plata	64	8
Nátaga	2	
Neiva	239	23
Oporapa	8	
Paicol	3	
Palestina	7	
Palermo	19	1
Pital	11	2
Pitalito	114	15
Rivera	4	3
Saladoblanco	9	1
Santa María	9	
San Agustín	26	1
Suaza	16	4
Tarqui	4	2
Tello	6	4
Teruel	3	2
Tesalia	9	1
Timaná	9	1
Villavieja	4	1
Yaguará	2	



De ser creada la nueva dependencia, se espera que reduzca la brecha social entre las mujeres, especialmente aquellas asentadas en las zonas rurales.



Actualmente, la Oficina Asesora Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales Huila, presta asesoría en algunos proyectos para esta población.

Nacional



El presidente Gustavo Petro, había solicitado la renuncia de su gabinete, el día de ayer fueron anunciados los cambios.

Así quedó el nuevo gabinete de Gustavo Petro

■ Conozca los perfiles de los nuevos jefes de cartera, quienes reemplazarán a los ministros salientes de Agricultura, Transporte, Hacienda, Interior, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) Ciencia y Salud.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

El presidente Gustavo Petro dio a conocer el nombre de sus nuevos siete ministros y ministras, con los que renovó su gabinete, luego de que el 25 de abril anunciara que la coalición de Gobierno había terminado.

Los nombres de los nuevos altos funcionarios fueron revelados a la salida del consejo extraordinario de ministros. Salieron los líderes de las carteras de Hacienda, Interior, Agricultura, Transporte, Ciencias, TIC, de Salud, y hubo cambio en el director del Departamento Administrativo de la Presidencia (Dapre), que pasó a ocupar un ministerio.

De los nuevos ministros, dos fueron funcionarios de la administración de Gustavo Petro en la Alcaldía de Bogotá, mientras que al Dapre llega un exmilitante del M-19 y de la Alianza Verde.

“Nuestro compromiso es siempre buscar las mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos. Hoy se construye un nuevo gabinete que ayudará a consolidar el programa de gobierno, que será la base de un acuerdo nacional franco y sincero para seguir trabajando al servicio de las comunidades de todo el país”, dijo el presidente Gustavo Petro al dar a conocer los nombres de sus nuevos ministros.

A continuación, puede conocer más sobre quiénes son los nuevos ministros y sus trayectorias:

Ministerio de Hacienda

Ricardo Bonilla llega a la cabeza del Ministerio de Hacienda desde la dirección la Financiera de Desarrollo Territorial S. A. (Findeter), en donde estaba desde octubre de 2022. Bonilla es economista con estudios en la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con diploma de estudios avanzados de la Universidad de Rennes,

Entre los cambios más sorprendidos está el de la ministra Carolina Corcho, muy cercana al presidente Gustavo Petro y cuyo radicalismo se había convertido en un obstáculo para el avance de la reforma de la salud del Gobierno.



Ricardo Bonilla.

en Francia. Ha sido docente de las universidades Javeriana y Nacional y miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas (ACCE). Bonilla fue secretario de Hacienda de la Alcaldía de Bogotá entre enero de 2012 y abril de 2015 —en la administración de Petro— y ha asesorado al presidente en diferentes temas económicos, como las pensiones.

Ministerio de Interior

Luis Fernando Velasco, figura disidente del partido Liberal, hasta hoy fue el Consejero Presidencial para las Regiones y director encargado de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ungdr). Velasco es abogado de la Universidad del Cauca y tiene una maestría en Gobierno y Administración Pública de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Fue representando a la Cámara entre 1998 y 2006 y, luego, senador entre 2006 y 2022, y ejerció



Luis Fernando Velasco.

como presidente de esta corporación en la legislatura 2015-2016.

Ministerio de Agricultura

Jhénifer Mojica Flórez pasa de la dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad de Restitución de Tierras a la cabeza del Ministerio de Agricultura en reemplazo de Cecilia López. Mojica es abogada y ha especializado su trabajo en la protección de los derechos humanos; fue subdirectora de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) y ha hecho parte, como abogada, de diversos procesos con la Asociación de Autoridades Arhuacas de la Sierra Nevada y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.



Jhénifer Mojica Flórez.

Ministerio de Transporte



William Camargo Triana.

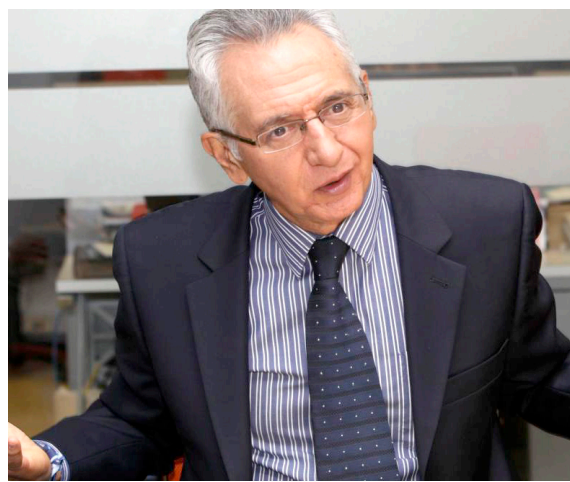
El reemplazo de Guillermo Reyes en el Ministerio de Transporte es William Camargo Triana, que ocupaba la dirección de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Camargo es ingeniero de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, especializado en transporte en la Universidad Nacional, y tiene una maestría en Planeación Urbana de la Universidad Javeriana. Actualmente, cursa un Doctorado en Dirección de Proyectos con la Universidad Benito Juárez. Camargo Triana cuenta una amplia experiencia en proyectos de movilidad sostenible, en planificación de proyectos viales, rurales, urbanos y regionales; en formulación, diseño, seguimiento e implementación de proyectos relacionados en ordenamiento territorial, planeación urbana y regional, tránsito, transporte, movilidad y Sistemas Inteligentes de Transporte (SIT).

Ministerio TIC



Mauricio Lizcano.

Desde el Departamento Administrativo de la Presidencia, Mauricio Lizcano pasa a ocupar a la cabeza del Ministerio de las TIC. Lizcano es abogado de la Universidad del Rosario, con especialización en Gerencia, Gobierno y Asuntos Públicos de la Universidad Externado de Colombia en asociación con la Universidad de Columbia. Fue representante a la Cámara en el periodo 2006-2010 y senador de la República entre 2010 y 2018. Entre su experiencia profesional se cuentan cargos, como secretario general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, entre 2004 y 2005; asesor de despacho del Ministerio de Comunicaciones, en 2003; consultor PNUD Ministerio del Interior y de Justicia, en 2003; y secretario de Tránsito de Manizales, en 2002; entre otros.



Guillermo Alfonso Jaramillo.

Otro relevo trascendental es el del Ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, quien era considerado uno de los más importantes polos a tierra del actual gobierno.

Ministerio de Salud

Guillermo Alfonso Jaramillo es el nuevo ministro de Salud —y el responsable, ahora, de liderar ahora la discusión de la reforma a la salud en el Congreso—. El nuevo ministro es médico cirujano del Colegio Mayor del Rosario y estudios profesionales en cirugía cardiovascular, en The Swedish Board of Health and Welfare (Suecia), y cirugía cardiopediátrica, en el Hospital Universitario de Uppsala (Suecia). Fue secretario de Salud de la Alcaldía de Bogotá, también en la administración de Gustavo Petro. En esa misma administración fue secretario distrital entre 2013 y 2014. En su trayectoria política, Jaramillo fue representante a la Cámara (1982-1986), senador de la República (2001-2004 y 2009-2010) y fungió como gobernador del Tolima, nombrado por el presidente Virgilio Barco Vargas. Fue militante del liberalismo y del Polo Democrático.

Ministerio de Ciencias

La nueva ministra de Ciencias es Yesenia Olaya Requene, doctora en antropología de la Universidad Nacional Autónoma de México, se ha desempeñado como coordinadora académica del Certificado en Estudios Afrolatinoamericanos del Afro-Latin American Research Institute de Harvard University. Es oriunda de Tumaco, Nariño, tiene amplia experiencia como investigadora en el campo de los estudios afrolatinoamericanos y de educación inclusiva, entre otros. Actual viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento de Ministerio de Ciencias.



Yesenia Olaya Requene.

Departamento Administrativo de la Presidencia

Carlos Ramón González, el nuevo director del Dapre, es abogado, politólogo y especialista en medioambiente. Durante su trayectoria política, ha hecho parte de diferentes procesos destacados de la vida nacional, como candidato a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, representante a la Cámara, entre 1991 y 1994; concejal de Bucaramanga, entre 1995 y 1998; director del partido Alianza Democrática M-19, entre 2002 y 2005; y director del Partido Verde, entre 2005 y 2009.



Carlos Ramón González.



Jorge Duque Gutiérrez fue posesionado como Consejero de Estado.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

De coalición a colisión



Gustavo Duncan

El desenlace del pulso en el Congreso por la reforma de la salud va más allá de la decisión que se tome sobre el tema. Va a definir cómo va a tramitar el Gobierno el deterioro de su coalición en el Congreso y sus opciones de gobernabilidad para adelantar la ambiciosa agenda de cambio social que aspira a hacer Petro. Se va a saber si de la coalición en lo político se pasa a una colisión en lo institucional.

La coalición original del Gobierno en el Congreso estaba dada por la combinación de sectores de izquierda como el Pacto Histórico y los 'verdes' con partidos del establecimiento como el Conservador, el Liberal y 'la U'. En las negociaciones para llevar una propuesta de reforma de la salud al Congreso, la coalición en su forma de partidos se rompió. Ni la jefatura de los liberales, ni la de los conservadores ni la de 'la U' se comprometieron a apoyar la reforma. La razón era que no tuvieron en cuenta sus propuestas de cambios al texto original presentado por la ministra de salud, Carolina Corcho, en gran parte porque hay mucho temor de que el incremento del papel del Estado en el sistema y la disminución del papel de las EPS lleve a una crisis sanitaria y financiera.

La reticencia a realizar cambios no puede interpretarse como pura tozudez de la ministra. Detrás de una postura intransigente está la propia concepción ideológica de la sociedad, la economía y el Estado de Petro. Petro cree y quiere que en Colombia se debe incrementar la intervención del Estado

en los mercados, vía mayor regulación y la apropiación de funciones de producción que hoy son negocios de firmas privadas. Además, está su posición moral: no es concebible que en la prestación de servicios que deberían ser derechos sociales exista lucro privado.

Para salvar de momento el quiebre de la coalición con los partidos del establecimiento político, Petro ha apostado por armar una coalición coyuntural que pase por encima de las jefaturas de estos partidos. Comprar a sus congresistas mediante el menudeo podría ser una alternativa factible para lograr que le aprueben la reforma de la salud y las otras que vengan. El mensaje que lanzaría el Gobierno sería que la demanda de cambio está por encima de la jefatura de los partidos del establecimiento y así lo entiende la base de los congresistas de estos partidos. Por supuesto, es un mensaje contaminado con la percepción del grueso de la opinión de que lo que realmente sucede es que los congresistas están dispuestos a venderse por participación en los recursos del Gobierno sin considerar ningún tipo de restricción y responsabilidad ideológica.

En caso de que la estrategia no funcione —es decir, que el menudeo no sea suficiente para alcanzar las mayorías que aprueben la reforma—, la situación podría tornarse muy complicada. Lo normal en la política sería que el Gobierno aprendiera la lección y tuviera más cuidado a la hora de proponer reformas que alcancen consensos mínimos en el Congreso. Ojalá Petro optara por esa salida. Pero en sus discursos no ha dado señales de definirse por esa opción.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Santiago Suarez

La transición a los carros eléctricos es inminente, es interesante ver como las grandes marcas de carros se están enfrentando a nuevas marcas de carros eléctricos nacientes como Tesla, BYD y Lucid Motors. Todo por su puesto tiene que ver con el aseguramiento de la cadena de valor detrás de la confección de los carros eléctricos y por supuesto de su costo. El caso más llamativo en este

último trimestre a mi parecer es la pérdida del primer puesto de Volkswagen como la marca que más vende carros en China. Resulta que en el primer trimestre del presente año la compañía China BYD, basada en Shenzhen vendió 440.000 carros híbridos y eléctricos contra 424.247 de Volkswagen. Por supuesto que tiene que ver con la cadena de valor, ya que China es dueño y señor de los minerales estratégicos, y por ello de las baterías, que en sí es lo más importante de los carros eléctricos. BYD por costos es mucho más llamativo para el consu-

midor, sobre todo porque tiene prioridad en las materias primas que necesita simplemente por ser una compañía China.

Estamos presenciando la ya anunciada guerra por los minerales estratégicos y el interés de la integración de los fabricantes de carros y compañías mineras. Camino que ya china había recorrido años atrás. Volkswagen hace más de un mes anunció también que entrará a invertir en compañías mineras para asegurar sus minerales para las baterías, sobre todo para bajar los costos y entrar también al negocio de las baterías.

El mercado de baterías cada vez coge más fuerza, medio oriente se está convirtiendo en un lugar estratégico para el acopio de minerales y transformación de estos debido a facilidades impositivas que hacen que el negocio sea mucho más rentable y puedan competir con los chinos. Por supuesto con la construcción de NEOM en Saudi Arabia, va a ser un mercado super estratégico para todo tipo de minerales. Sobre todo, porque esta ciudad va a ser 100% renovable y con ello se debe construir una infraestructura eléctrica importante, es decir, aluminio, co-

bre, coltán, litio, plomo, zinc entre otros.

El mundo se está moviendo con rapidez y Colombia debe de aprovechar su capacidad para producir estos minerales. Este ciclo de altos precios se tiene que aprovechar, ¿por qué hoy no es viable poner una planta de fabricación de baterías en nuestro país?, tendríamos ciertas ventajas competitivas en cuando a costos y suministro de minerales con respecto a otros países que están por entrar en el juego.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Terminó la luna de miel

Desde esta tribuna, lo habíamos enunciado que la coalición mayoritaria en el Congreso de la Republica se encontraba unida con saliva, mientras los integrantes de estos movimientos políticos estuvieran enmermelados y gozando de las mieles del poder, que les ofreció el gobierno nacional para que fueran aprobadas todas las reformas e iniciativas gubernamentales que había presentado para su consideración. Pero la arrogancia, la vanidad, los odios de clase, los sesgos ideológicos y autosuficiencia partidista del equipo de gobierno y del mismo presidente, que en todas sus intervenciones iba generando una preocupación de la opinión pública por los apetitos de poder que perseguían. La descontextualización de los proyectos de Ley, que no se ajustan a la verdadera realidad social y económica de las familias colombianas, empezaron a generar rechazos y reparos por parte de los gremios económicos y los sectores de la oposición, contribuyeron a crear en el ambiente político, un panorama incierto que permeó negativamente los movimientos políticos representados en el legislativo. Desde que se les hundieron algunos proyectos banderas del ejecutivo, ya se infería que esta unidad política se iba a romper. Y así sucedió.

El Proyecto de la Reforma a la Salud, se convirtió en el detonante para que se presentara dicha ruptura. Igualmente, en anteriores editoriales, preveíamos esta situación, para lo cual le recomendábamos al presidente Petro de mane-

ra respetuosa que hiciera una reingeniería con su equipo de trabajo. Pero nunca lo realizó. En cambio, cada vez que enviaba trinos amenazantes (error histórico), agudizaba más la crisis política que se venía venir. Con dichas actitudes, coloca en vilo las demás reformas que ya había radicado en esta Corporación. Todas las Petro reformas que fueron presentadas, la mayoría con mensajes de urgencia, se encuentran en una incertidumbre por la forma como se desarrollaban los trámites al interior del congreso.

Desafortunadamente el panorama social, político y económico del país, ha generado un detrimento y una inestabilidad en la tranquilidad y armonía de las familias colombianas. El incremento de actos delincuenciales y la anarquía que están a la luz del día en la mayoría de las regiones en el país, por la ausencia de la autoridad, han creado una desconfianza en el actuar gubernamental, que permea junto con la profunda crisis económica en se debaten las familias colombianas, y que necesariamente ejercen una presión social y gremial contra los padres de la patria, los han hecho reflexionar para seguir respaldando todo ese desbordado afán reformista. Además, se acercan las elecciones regionales y donde los congresistas tienen el soporte electoral para continuar vigentes en el panorama político de sus regiones. Y esto no es cuento. Es la pura realidad. La factura de cobro está cada vez más cimentada en la mente de sus electores. Ha terminado la luna de miel.

RECLUTAMIENTO FORZADO

SI LLEGUÉ DE MANERA FORZADA O VOLUNTARIA ES LO DE MENOS...

¡ES QUE YO NO TENGO POR QUÉ ESTAR AQUÍ!



EVS

El Rincón de Diana

El Estado frente a la discapacidad



Diana Montes

La condición de discapacidad de las personas, ha sido un tema que ha servido para que la sociedad, junto al Estado, reflexionen en torno a la necesidad de darle solución a los problemas que genera en quienes la padecen. La discapacidad en términos generales, es la secuela de una enfermedad genética o adquirida que le impide a la persona desempeñarse en la vida en la forma normal como lo hace el resto de seres humanos. En la solución de estos problemas es donde tiene que estar presente el Estado a nombre de la sociedad y su acción debe orientarse hacia la oferta de apoyos tanto a los discapacitados físicos como a los cognitivos.

La realidad que hemos vivido no es exactamente la esbozada anteriormente, la sociedad ha visto que en las aceras de los pueblos se despliegan los discapacitados implorando misericordia pública y las familias de estas personas han sufrido también limitaciones porque ni la sociedad ni el Estado han podido trazar unas coordenadas que permitan una solución equitativa que abarque la totalidad de esta población desde la más tierna infancia.

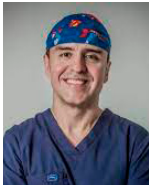
El sistema educativo colombiano aún no ha desarrollado pro-

gramas donde resalte procesos de inclusión y promoción de estas personas.

Las políticas de los municipios, en su desarrollo urbano, han tenido más en cuenta la presencia de los vehículos automotores que la de los seres humanos en condición de discapacidad. Hacen falta andenes y vías apropiados para su circulación, la inclusión curricular de la enseñanza de los sistemas de comunicación indicados para los limitados auditivos y visuales, la adecuación de las instalaciones educativas para que puedan desempeñarse con la solvencia necesaria. En este sentido, nos hemos encontrado con profesores que no tienen cómo solucionar los problemas de comunicación con uno o más estudiantes en condiciones de discapacidad y nadie les da las herramientas necesarias para que el maestro cumpla fielmente con su propósito.

Si existen pocas posibilidades de trabajo digno para las personas “comunes y corrientes”, el problema se crece para quienes se encuentran en condición de discapacidad. Realmente se trata de personas con capacidades diferentes, porque nadie puede desarrollar las habilidades que ellos por su necesidad realizan en el ejercicio de su diario vivir. Las autoridades deben voltear a mirar con mayor interés y generosidad a esta población que clama justicia para soliviar sus necesidades y poder sentirse incluidos y útiles.

Escuchar sin voz II



Adonis Tupac Ramírez

Queridos lectores, esta semana continuamos con la segunda parte de la crónica “escuchar sin voz”:

Realizar una reconstrucción de la tráquea era imposible y en mitad de la cirugía tuve que salir del quirófano para hablar con su hija y contarle la situación, debía extraerle también la laringe y dejarla sin voz, necesitaba explicarle a ella y tener su autorización. Tenía un sentimiento grande de desconsuelo y tristeza, tomar esa decisión fue difícil y pase un largo tiempo intentando hacer algo diferente, mas por terquedad y obstinación.

Hable con ella, le explique el momento crítico que teníamos en el quirófano y que la única salida era retirarle también la laringe; se puso pálida y lentamente sus ojos se llenaron de lágrimas que fueron lavando sus mejillas

¿Como voy a tomar esa decisión?, ¿que le voy a decir a mi mamá?

Lloraba y no lograba articular palabras, a mí me inundaba la tristeza también pero debía tomar una decisión en conjunto y poder ofrecer lo mejor para Ana.

Después de más de 20 minutos de hablar con ella, desahogarnos y tomar la decisión, in-

grese nuevamente al quirófano; tuve que dejar el desconsuelo en la puerta porque aún faltaba mucho por hacer.

Terminamos el procedimiento sin complicaciones y Ana fue llevada a recuperación con una cánula en su traqueostoma y una sonda por la nariz para poder alimentarla por varios días.

Tres horas después hable con ella y le explique lo que había sucedido y las razones por las que tuve que hacerlo. Era de esperarse que su respuesta fue con llanto y tristeza.

Los primeros días fueron complejos, ella no aceptaba esa amputación, quedar sin su voz, esa voz que es un signo de identidad, como las huellas digitales, su herramienta para comunicarse y poder trabajar, le conté nuevamente de las posibilidades de rehabilitación pero era muy escéptica.

Después de nueve días salió de la hospitalización, con el estado de ánimo cambiante; me mantuve en contacto con ella y su hija, le escribía y mandaba notas de voz por WhatsApp. Inicio terapia psicológica y pudo retornar a su trabajo como abogada defensora de derechos humanos donde le permitían comunicarse a través de una aplicación del celular que se llama “Háblame”, que pone en voz los mensajes de texto que se escriben.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Kadri Keung

Diseñar prendas estéticamente agradables para personas mayores y para cuerpos diversos es una pasión para Kadri Keung. Creó la marca de moda adaptativa RHYS con su madre, Ophelia Keung, en 2018. Cuidando a su abuela, Kadri se dio cuenta de que las prendas para personas mayores a menudo carecen de estilo y funcionalidad.

Comentarios en redes

Los nuevos ministros de Petro

María Constanza Rojas
Dios les de mucha sabiduría para que puedan gestionar correctamente y sacar adelante todos los proyectos de las reformas que quiere hacer el presidente.

María Érica López Orozco
Lo que mal empieza mal termina, Gustavo Petro le ha hecho mucho daño a Colombia. 20 años en oposición sin dejar trabajar a ningún Presidente, solo incendios y apoyando los delincuentes.

Méndez José
Se le salió de las manos el país, ¿le está entregando a Colombia a los bandidos?

Moción de censura y vicepresidencia



Alfonso Gómez Méndez

Como expresión del presidencialismo absoluto, una especie de monarquía que ha predominado en nuestro derecho público, el jefe del Estado siempre ha tenido la facultad omnímoda de nombrar y remover a sus ministros sin necesidad de dar explicación. Pero en tres ocasiones ha existido una especie de limitación al ejercicio de esa facultad.

En la Constitución radical de 1863 –de cuya expedición en Rionegro se cumplirán 160 años el próximo 8 de mayo– se estableció que el Senado debía aprobar el nombramiento de ministros y embajadores, lo que creó fricciones entre los presidentes y el Congreso.

Durante el Frente Nacional, por la antidemocrática institución de la paridad, el presidente solo podía nombrar ministros liberales y conservadores. En la Constitución de 1991 se introdujo el extraño injerto del régimen parlamentario de la moción de censura contra los ministros que, cuando es aprobada, obliga al presidente a retirar al funcionario censurado.

En treinta y dos años no se ha aplicado, y no propiamente por falta de motivos. Hoy en día es una figura totalmente inútil, ya que, vía clientelismo –cuando las ponencias parlamentarias se hacen en los despachos ministeriales o en la Casa de Nariño–, no hay real separación de poderes. Ningún presidente se deja ‘tumbar’ un ministro, para lo cual utiliza toda la fuerza disuasiva de la burocracia.

Se equivocan los partidos de oposición, antes y ahora, planteando mociones de censura en el régimen presidencial; de antemano se sabe que no prosperan y, al contrario, terminan ‘atornillando’ más a su silla al ministro cuestionado. Sin moción de censura caían ministros cuando en

su contra se hacían debates parlamentarios serios y documentados.

La Constitución, antes que atenuar el presidencialismo, lo acentuó. Hoy, el presidente sigue siendo eje de la política. Además de las facultades nominadoras tradicionales, interviene en algunos nombramientos del Poder Judicial, participa en la elección de Procurador y Fiscal, en el de algunos magistrados de la Sala Administrativa del Consejo de la Judicatura y de la Corte Constitucional y de miembros de la junta directiva del Banco de la República. Por eso, en la práctica, el día de la elección presidencial se decide casi todo el poder en Colombia.

Tampoco fue afortunado –en cuanto al Ejecutivo– revivir, en la forma en que lo hizo, la figura de la Vicepresidencia. Antes existía el Designado, elegido cada dos años por el Congreso, que no tenía cargo, ni funciones, ni sueldo ni casa ‘vicepresidencial’. Era un ciudadano común –que no volaba mucho– cuya única misión era reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas. En broma solía decirse que su único oficio era llamar todos los días a Palacio a preguntar por la salud del presidente.

Varias personas, de esas que no tenían carro oficial ni casa privada, ejercieron la presidencia en su condición de designados. Sin incluir a los que lo fueron por días o semanas, tres figuras estelares de la política colombiana fungieron por periodos más o menos largos como presidentes en esa condición.

En 1943, cuando el presidente titular López Pumarejo pidió una licencia por enfermedad de su esposa, ejerció la presidencia por ocho meses Darío Echandía, reconocida conciencia jurídica y moral del país. Cuando López Pumarejo renunció a la presidencia, la ejerció por un año, en condición de designado, Alberto Lleras Camargo, por primera vez, a los 39 años.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Hasta el centro poblado de San Marcos de Acevedo, llegaron los uniformados de la Policía quienes compartieron con los niños de la Institución Educativa.

Judicial

Sicariato en La Plata

■ Un hombre asesinado y otro más herido dejó un ataque sicarial en el municipio de La Plata. Las autoridades investigan los hechos.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Como, Duvan Stiven Rojas Suarez fue identificado la persona que falleció en ataque a bala, registrado en la Plata Huila.

La víctima quien se desplazaba en una camioneta por el sector de la avenida Libertadores a pocos metros del puente principal, fue abordado por dos sujetos en moto, uno de ellos se bajó y atacó a bala a las personas que se encontraban en el vehículo.

Tras disparar en varias oportunidades, Duvan Suarez perdió la vida, mientras que la otra persona que lo acompañaba resultó herida en una pierna.

Luego de cometer el hecho los sujetos huyeron del lugar, en la moto. Hasta el momento se desconocen los móviles.

Destacado 1: Las autoridades tratan de esclarecer los móviles del crimen, así como identificar a los responsables.



Duván Stiven Rojas Suarez, occiso.



Incautaron dos toneladas de marihuana en el Huila



La incautación se registró en la vía Isnos - Popayán.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En controles viales realizados por la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía, en la vía Isnos - Popayán, fue hallado un vehículo tipo camioneta abandonado en la vía, en la que los uniformados al verificar su interior hallaron 15 bultos de colores repletos de marihuana.

"Igualmente, en la verificación de una información entregada

por los usuarios de la vía, un kilómetro más adelante del procedimiento policial de incautación del alucinógeno fue hallado un vehículo marca Toyota de gama alta a un costado de la carretera, el cual, transportaba igualmente 18 bultos de colores con estupefaciente", dijeron las autoridades.

Así mismo lograron establecer que, según las marcas y logos que tienen los alucinógenos, este perte-

nercería a un grupo de las disidencias que delinque en el norte del Cauca.

Según el coronel Gustavo Camargo comandante del Departamento de Policía Huila, el alucinógeno avaluado en cerca de 2 mil millones de pesos y los dos automotores, fueron puestos a disposición de la Fiscalía 32 especializada contra el narcotráfico, con el fin de adelantar la respectiva investigación.



Carlos Alfredo Arrigui Villabona, alias 'Elástico'.

A responder por el asesinato de 'Satanás'

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación; con apoyo del Gaula Militar dieron captura en la vereda Pueblo Nuevo de Natagaima, Tolima, a Carlos Alfredo Arrigui Villabona, alias 'Elástico', quien de acuerdo con las investigaciones sería el responsable del homicidio de Yan Carlos García Guzmán, conocido como 'Satanás'.

Esta persona era requerida para cumplir una medida de aseguramiento en centro carcelario como posible responsable del crimen

ocurrido el pasado 5 de febrero en el barrio El Bosque de Neiva, Huila.

El deceso de la víctima mortal se produjo en desarrollo de una riña con arma blanca, posiblemente iniciada por el reclamo de un celular; supuestamente hurtado. El enfrentamiento entre el muerto y el procesado fue a cuchillo, donde García Guzmán recibió una puñalada a la altura de su cabeza que comprometió una de sus arterias ocasionando su deceso cuando era trasladado al centro asistencial.

Electrolitos: estas son 5 bebidas que hidratan y dan energía

■ El agua es esencial para nuestro cuerpo, pero ¿es suficiente para mantenernos hidratados? Conoce qué son los electrolitos, cuál es su importancia y por qué debes consumir bebidas que los contengan, especialmente si practicas ejercicio intenso.

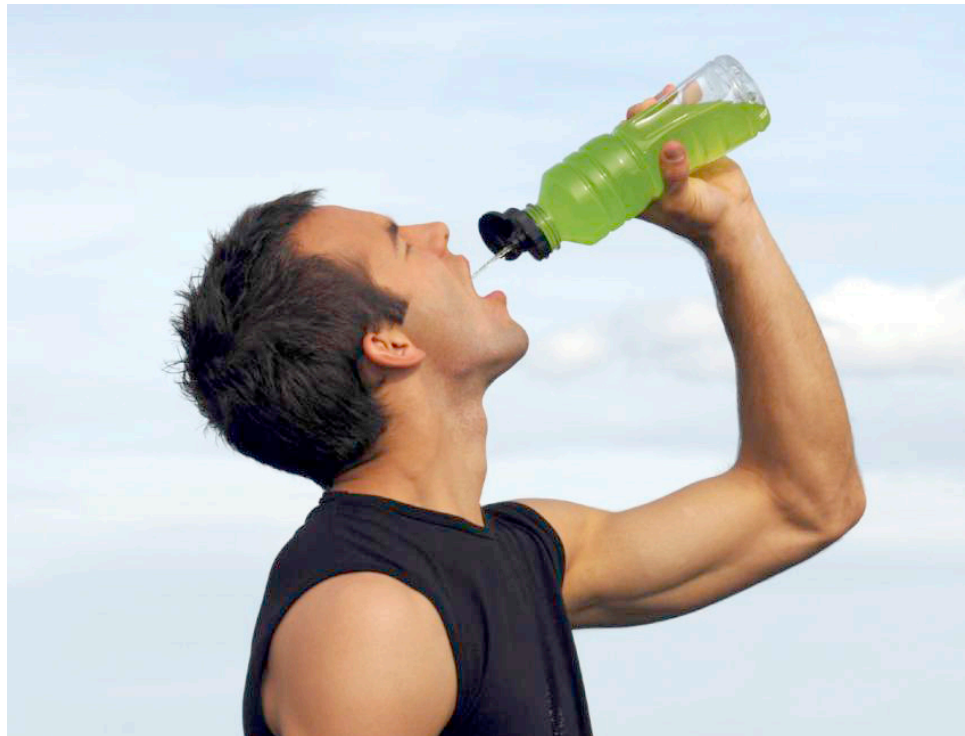
DIARIO DEL HUILA, SALUD

Los electrolitos son sustancias que todos los humanos necesitan en el cuerpo, sean deportistas de alto rendimiento o personas con una vida menos activa. Son sustancias que se encuentran en tejidos, en la sangre, orina y en general, en la mayoría de fluidos del cuerpo. La función de los electrolitos es conducir la electricidad a través del agua.

Estas sustancias químicas regulan la función nerviosa y muscular del organismo, además de hidratar y equilibrar la acidez y la presión sanguínea. El cuerpo humano se asemeja a una máquina y dentro de sus operaciones necesita pequeñas cargas eléctricas para operar, es aquí donde los electrolitos son muy importantes.

Las personas pierden electrolitos cuando sudan o presentan cuadros diarreicos o de vómito que puedan deshidratar el cuerpo. Por lo anterior, es fundamental recuperarlos consumiendo bebidas que contengan sodio, potasio, calcio, bicarbonato, magnesio, cloruro y fosfato, ya que el agua no posee ninguno de esos minerales.

La Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos indica que los electrolitos son aquellos minerales que se encuentran en la sangre y otros líquidos presentes en el cuerpo y que contienen



Le contamos cuáles son las bebidas que debe consumir al momento de hacer ejercicio.

una carga eléctrica.

Es posible encontrar la presencia de los elementos mencionados anteriormente, en algunas de las comidas diarias, sin embargo, se han desarrollado algunas bebidas hidratantes y energizantes con altos niveles de estas sales, con el fin de agilizar la recuperación del cuerpo.

Las siguientes bebidas contienen altos niveles de electrolitos, al consumirlas se regulan los niveles de estos componentes en el cuerpo y, además, previenen la deshidratación.

A continuación, encontrará algunas bebidas ricas en electrolitos:

Quienes practican ejercicio moderado una dieta con alimentos ricos en nutrientes y electrolitos, como la hidratación con agua, es suficiente para mantener un buen balance.

■ **Batidos de frutas:** consumir batidos compuestos por mezclas de frutas y verduras, es una de las mejores formas de reponer los electrolitos. Algunas frutas y verduras con altos componentes de estos minerales y que pueden ser utilizadas para preparar estos batidos son: banana, manzana, mango, arándano, fresa, coliflor, espinaca, aguacate, acelga, mora y melón.

■ **Bebidas isotónicas líquidas:** durante los últimos años han salido al mercado varias marcas de bebidas hidratantes y energizantes con altos niveles de electrolitos en sus componentes.

■ **Bebidas isotónicas en polvo:** también actualmente, es posible encontrar productos con altos niveles de estos minerales en presentaciones que se pueden diluir para consumir, además, las proteínas en polvo contienen los niveles de azúcares correctos, que ayudan a la pronta recuperación corporal.

¿Cómo se componen los electrolitos?

Ya sabes qué son los electrolitos, ahora es importante que conozcas su composición (NIH 2017)

- Calcio
- Cloruro
- Magnesio
- Fósforo
- Potasio
- Sodio

¿Para qué sirven los electrolitos?

Entender la ciencia, en especial la del cuerpo, más allá de ser un ejercicio de memoria, es un hábito que tiene como fin ayudar a mejorar los hábitos humanos y así aportar al organismo. Ahora bien, para entender qué son los electrolitos y para qué sirven utilizamos un ejemplo.

Los músculos necesitan minerales como el calcio, sodio y el potasio para su contracción; sin embargo, hay momentos donde estas sustancias químicas se desequilibran lo que provoca debilidad, contracciones o calambres.

Los electrolitos tienen un trabajo muy importante para mantener el funcionamiento normal del organismo. Ayudan a regular el agua en el cuerpo humano, la acidez de la sangre (pH), así como la actividad muscular (NIH 2020). Por ello, cuando bajan los niveles es muy importante recuperar su equilibrio.



Los batidos de frutas y verduras también aportan grandes cantidades de vitaminas al cuerpo humano.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99610	APTARTAMENTO B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99599	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99576	APTO. 405 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99590	APARTAMENTO 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99599	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$900.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.00	62m2
APTO.201 CRA. 3 W# 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2

ORIENTE

APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.00	35m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

SUR

CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000.00	500m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000.00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000.00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	321m2
CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.00	262m2
CRA. 16 # 8-42	\$1.500.000.00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.00	200m2
CRA. 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000.00	457m2

ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000.00	91m2
---------------------------------------	--------------	------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.00	
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.00	33m2
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.00	33m2
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA. 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-3 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

CASAS

SE VENDE CASA CON APARTA-ESTUDIO INDEPENDIENTE

EN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ OTALORA INF. 311 894 1513

ARRIENDO CASA

EXCELENTE SECTOR NEIVA. 3 Habitaciones, Salacomedor, Cocina, 4 Baños, Parqueadero doble. **INFORMES: 311 593 2825**

INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA **Informes: 300 473 5124**

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO 302 EDIFICIO ATENEO

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA CON DOS PARQUEADEROS **INFORMES: 314 394 2807 - (608) 874 6196**

ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)

TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA, ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA ADMINISTRACIÓN. **INF: 320 456 3743 - 316 528 6933**

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO **Informes. 312 574 4560**

LOTES

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50 Área total de (108.50 m2) **Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789**

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7 **INF: 312 621 2900 - 312 592 1170**

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

BODEGAS

ARRIENDO BODEGA B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS **INFORMES: 320 456 3743 - 316 528 6933**

VENTAS VARIAS

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO **INFORMES: 310 288 7900**

EMPLEOS

EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE INGENIERO INDUSTRIAL PARA CARGO DE HSEQ. MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA Y CONTADORA PÚBLICA **REMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06 B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799**

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012 CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999 CAMIONETA FOTON MOD/2012 CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012 SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR) Todos en perfecto estado, documentos, carga activa, afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

»»» PUBLICIDAD DIGITAL EN REDES SOCIALES
WEB Y PERIÓDICO
 DIARIO DEL HUILA
 »»» Pdf e Impreso Fds
 Publicidad Ads y Marketing Digital.
 www.diariodelhuila.com

Calle 8 No. 8-06
 ☎ 8712458
 VENTAS 3185172838

DIARIO DEL HUILA 57 AÑOS 1966-2022
 "LO NUESTRO A DIARIO"
 Diario del Huila

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS



Así es la hormiga bala

■ La picadura de hormiga bala produce uno de los dolores más intensos que ha estudiado la ciencia. Aquí te contamos todo sobre esta especie amazónica.

La hormiga bala ha habitado la Tierra desde hace 45 millones de años. Marchando entre los lugares más tupidos de las selvas húmedas, su camino evolutivo la ha conducido a tener uno de los venenos más poderosos, con los que arremete a sus depredadores en cuestión de segundos.

De hecho, su nombre científico (*Paraponera clavata*) viene del griego ponerina, que se traduce sencillamente como 'dolor'. Con apenas 30 milímetros de largo, es uno de los insectos más peligrosos que habitan actualmente en el Amazonas. Aquí te

contamos todo lo que tienes que saber sobre la especie.

30 veces más dolorosas que una avispa

También conocidas como tocatera, la hormiga bala infringe un dolor 30 veces más intenso que una abeja o una avispa al picar a alguien. Incluso, según la base de datos Naturalista, «quienes han sufrido esta picadura aseguran la analogía de la misma con el disparo de una bala». De ahí que reciba este nombre en la cultura popular.

Esta especie se distribuye en las selvas de Brasil, Perú, Colombia, Venezuela y Bolivia. Sin embargo, también se le ha visto en la Península de Yucatán y en Costa Rica.

Está tan presente en esta zona de América Latina, que una de las tribus en el Amazonas realiza un ritual de paso a la adultez con ellas.

La ceremonia consiste en que un chamán adormece a decenas de hormigas bala con una inclusión de hierbas típica. Con savia de árbol, teje a las hormigas todavía dormidas para crear una especie de guantes. Cuando los varones de la comunidad cumplen 9 años de edad, deben de aguantar las picaduras de los insectos durante 10 minutos, para lograr un tránsito satisfactorio de la niñez a la edad adulta.

Muchos de los niños pierden el conocimiento por el dolor. Más allá de la función ritual de este evento,

tremendamente doloroso, también se lleva a cabo para inmunizar a las infancias de la ponzoña de la hormiga bala. Sobre todo, por el contacto constante y accidental que las comunidades tienen con ésta y otras especies peligrosas.

¿Qué pasa si me pica una hormiga bala?

Antes que nada, es importante no incurrir en la automedicación. Por el contrario, vale la pena acudir al centro de salud más próximo. De ser posible, es recomendable recolectar el ejemplar que nos picó, para que los especialistas puedan saber contra qué ponzoña estarán actuando.

Incluso después de décadas de

estudio, todavía no se conoce el componente químico que desencadena la reacción neurotóxica. Entre los síntomas, destacan los siguientes:

- Enrojecimiento local de la piel
- Escalofríos
- Sudoración intensa
- Taquicardia
- Un dolor indescriptible

En los casos más extremos, la picadura de hormiga bala puede generar paro respiratorio. En caso de choque anafiláctico, el procedimiento médico es similar al de las picaduras de abeja. De ahí que una picadura de esta especie sea una emergencia.